

# **AGRIOFAN CIA. LTDA.**

---

**ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS**

**INTERNACIONALES DE INFORMACION**

**FINANCIERA – NIF**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE 2019**



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



**AGRIOFAN CIA. LTDA.  
ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

**CONTENIDO:**

Informe de los auditores independientes  
Estado de situación financiera  
Estado de resultados integrales  
Estado cambios de patrimonio  
Estados de flujo de efectivo  
Notas explicativas a los estados financieros

**ABREVIATURAS:**

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SIC	Comité de Interpretaciones de las NIC
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las NIIF
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	Impuesto al Valor Agregado
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
US\$	U.S. dólares



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de:  
**AGRIOFAN CIA. LTDA.**

### Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la AGRIOFAN CIA. LTDA. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGRIOFAN CIA. LTDA., al 31 de diciembre 2019, los resultados integrales de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los periodos terminado en esas fechas de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestra responsabilidad como auditores independientes se describe en notas adjuntas a los estados financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de intendencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Consideramos que la evidencia de Auditoría obtenida es suficiente y competente para sustentar nuestra opinión.

### Responsabilidad de la Administración

La Administración de **AGRIOFAN CIA. LTDA.**, es responsable por la presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y sostenimiento de controles internos adecuados para la presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

La administración es responsable por controlar todo el proceso en la elaboración de los estados financieros de la Compañía.



### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe.

Los errores materiales puedan surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, y como parte de nuestra responsabilidad manifestamos que:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es más elevado que en el caso que la misma sea resultante de errores, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y si la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la correspondiente presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### **Otros Asuntos**

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas (Resolución No. NAC-DGER 2006-0214), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.

Machala – Ecuador  
Junio, 17 del 2020

**Ing. Ma. Verónica Cárdenas V.**  
**Registro de Firmas Auditoras**  
**SC-RNAE 812**



**AGRIOFAN CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

INGRESOS Y COSTO DE VENTAS:	NOTAS	Año 2019
Ventas netas	27	587.742,04
(-) Costo de ventas	28	<u>427.025,61</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<u><b>160.716,43</b></u>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>		
Gastos Administrativos	29	84.558,29
<b>Sub- total</b>		<u><b>84.558,29</b></u>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<u><b>76.158,14</b></u>
<b>FINANCIEROS Y OTROS:</b>		
Otros ingresos/egresos - neto		24.407,55
Gastos No Deducibles		<u>16.341,80</u>
<b>Sub-total</b>		<u>40.749,35</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE DEDUCCIONES LEGALES</b>		<u><b>35.408,79</b></u>
Menos:		
Participación a trabajadores	19	5.311,32
Impuesto a la renta		-
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<u><u><b>30.097,47</b></u></u>

  
 Ing. Agr. Juan Pedro Aguilar Noblecilla  
**GERENTE**

  
 Ing. Lorena Matamoros Ramon  
**CONTADOR**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 39)

**AGRIOFAN CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	CAPITAL SOCIAL	APORTE FUTURAS CAPITALIZACION	RESERVAS				RESULTADOS ACUMULADOS				UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
			RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA VALUACION	UTILIDADES ACUMULADAS	(+) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ DE LAS NIF				
<b>Saldo final al 31 de diciembre del 2018</b>	800.00	-	-	-	-	76.231,49	(18.459,19)	-	274.531,24	-	-	333.003,54
Transferencia de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aporte de accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad ejercicio 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.097,47	30.097,47
Reparto utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto renta empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25% impuesto a la Renta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre del 2019</b>	800.00	-	-	-	-	76.231,49	(18.459,19)	-	274.531,24	-	30.097,47	363.201,01

  
 Jorg. Agri. Juan Puyere Aguilar Noblecilla  
 GERENTE

  
 Jorg. Agri. Juan Puyere Aguilar Noblecilla  
 GERENTE

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 99)



**COMPAÑIA AGRIOFAN CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

**1. INFORMACION**

**1.1. Constitución y Operaciones**

AGRIOFAN CIA. LTDA. fue constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública otorgada el 9 de abril de 2010. El objeto principal de la Compañía es el cultivo, comercialización y venta de banano, café, cacao y otras frutas.

La Compañía se encuentra regulada y da cumplimiento a las disposiciones Legales Tributarias de la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de relaciones laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y del Ministerio de Medio Ambiente. Adicionalmente cumple con lo establecido en los estatutos y disposiciones internas de la Compañía.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la presentación de los estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

**2.1 Bases de presentación**

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF COMPLETAS (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés), normas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, cumpliendo además con las características cualitativas descritas en el marco conceptual para la presentación de la información financiera.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF Completas requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

**Normas utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019:**

NIC	Nombre de la Norma Internacional de Contabilidad
1	Presentación de Estados Financieros
2	Inventarios
7	Estado de Flujos de Efectivo
8	Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores
10	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se informa
12	Impuesto a las Ganancias
16	Propiedades, Planta y Equipo

19	Beneficios a los empleados
32	Instrumentos Financieros: Presentación
37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
41	Agricultura
<b>NIIF</b>	<b>Nombre de la Norma Internacional de Información Financiera</b>
9	Instrumentos financieros
13	Medición de valor Razonable
15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
16	Arrendamientos

## **2.2. Declaración de Cumplimiento**

Los registros contables están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo Internacional sobre Normas de Contabilidad:

Normas utilizadas para la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2019:

## **2.3. Moneda Funcional**

La Compañía, de acuerdo con la NIC 21 (Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de Moneda Extranjera) ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional; consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas al dólar, se consideran "moneda extranjera"

A partir del 10 de enero del 2000, el dólar de los Estados Unidos de América es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América

## **2.4. Estimaciones y criterios contables significativos.**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Propiedades y equipos: La determinación de las vidas útiles se evalúan al cierre de cada año.

- Provisiones por beneficios a empleados: Las provisiones de jubilación patronal y desahucio, se registran utilizando estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Valor razonable de activos biológicos: La Administración de la Compañía utiliza una técnica de valoración de mercado, mediante la utilización de una variable en función del precio de venta estimado y el gramaje del activo biológico en la fecha de la medición.

### **2.5. Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios de a empleados no corrientes, que son valorizados a base de métodos actuariales. En el caso de costo histórico, los activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas pagadas, los pasivos se registran al valor de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación.

## **3. POLITICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las políticas contables implementadas en la presentación de los estados financieros, los mismos que se han registrado de manera uniforme y consistente.

### **3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

### **3.2. Equivalente de efectivo**

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos.

### **3.3. Activos y Pasivos financieros**

El saldo de esta cuenta refleja el valor que, a una fecha determinada, la Compañía adeuda por créditos comerciales a favor de terceros o préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras con vencimientos corrientes.

Debemos mantener detalles en moneda local y moneda extranjera para realizar los ajustes por diferencia en cambio al cierre de cada período contable.

### **3.4. Préstamos y cuentas por cobrar**

Se registra en los estados financieros por los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, Compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado

activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

### **3.5. Anticipos entregados a proveedores**

Los anticipos a proveedores corresponden principalmente al efectivo entregado, con el fin de asegurar precios o productos para el aprovisionamiento de un determinado bien o servicio utilizados en el giro ordinario del negocio. Estos se registran a su valor nominal al momento de la entrega del efectivo, no generan intereses y son liquidados con la entrega del bien o la prestación del servicio. En caso de que sus plazos pactados sean mayores a 12 meses, se presentan como activos no corrientes.

### **3.6. Arrendamientos**

La Compañía adoptó la NIIF 16 "Arrendamientos", que define a un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente ("arrendatario") el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Los arrendamientos son "capitalizados", reconociendo el valor presente de los pagos de arrendamiento y mostrados como activos de arrendamiento (activos de derecho de uso). También reconoce un pasivo financiero que representa su obligación de pagar cuotas futuras.

### **3.7. Inversiones Permanentes**

Las inversiones en la asociada y en el negocio conjunto se registran inicialmente al costo y su importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la porción que corresponde a la Compañía en el resultado del período obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición (método de participación).

### **3.8. Inventarios**

Los inventarios son activos adquiridos para ser utilizados en el proceso de producción del banano y poder ser comercializados.

La compañía reconoce como inventario a los suministros e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos, están registrados al costo y no exceden el valor neto de realización.

#### **Medición Inicial**

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, y otros demás costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

#### **Medición Posterior**

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

### **Valor neto realizable**

- El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.
- El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de ítem por ítem, en la medida que sea práctico.
- Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

### **3.9 Activos Biológicos**

De acuerdo a la Sección 34 el tratamiento de los activos biológicos a lo largo del periodo del crecimiento, degradación, producción y procreación, así como la medición inicial de los productos agrícolas en su punto de cosecha o recolección.

#### **Reconocimiento**

Se reconocerá un activo biológico cuando, y solo cuando:

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c) El valor razonable o el costo del biológico pueden ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

#### **Medición Inicial**

Los activos biológicos se reconocen inicialmente imputándose a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha. Las plantaciones se miden en el punto de cosecha al valor razonable menos los costos en el punto de venta. La compañía ha realizado un análisis completo de sus activos biológicos el cual describe las hectáreas que existen de plantaciones en la compañía, el nivel de rendimiento (número de matas por áreas), las principales fases del cultivo y las demás actividades realizadas hasta el momento de su cosecha. La variedad que se siembra y se cosecha es Cavendish.

#### **Medición Posterior**

La determinación del valor razonable de las plantaciones, la entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como bases para la fijación de los precios. La mata de banano en pie próxima a la tumbada es medida a su valor razonable al momento de la cosecha.

La compañía tiene como política hacer resiembras permanentes, a fin de que se mantengan el número de matas por cada hectárea.

La compañía tiene ubicada sus plantaciones en la Hacienda "Agriofan" ubicado en el Cantón Machala Provincia de El Oro. Identificada con el registro No. 10603.

### **3.10. Propiedad, Planta y Equipo**

#### **Reconocimiento y Medición:**

Propiedad, Planta y Equipo se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Se contabilizan a su costo de adquisición, tomando como base para el cálculo las fechas de adquisición de estos activos.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición y cualquier otro desembolso directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para su funcionamiento y uso.

Los costos de mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados cuando ocurren.

Cuando partes significativas de un elemento de maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario poseen vidas útiles diferentes, son contabilizados de forma separada como un componente importante del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario son determinadas comparando los precios de venta con los valores en libros de los activos en referencia y son reconocidos en el estado de resultados.

#### **Depreciación**

La depreciación de maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario se calcula usando el método de línea recta, con base en el costo actualizado y de acuerdo con la vida útil estimado por la administración:

Edificios	5%
Naves, aeronaves, barcasas y otros	5%
Equipos de construcción	10 y 20%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33,33%
Muebles y enseres	10%
Equipos de mantenimiento	10%

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada Estado de Situación Financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

### **Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo luego del reconocimiento inicial, registran al costo menos la amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor, en caso de existir. Las vidas útiles de los activos intangibles se valúan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas finitas se evalúan para determinar si tuvieran algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. Las ganancias o pérdidas que sufran de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da baja el activo.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron deterioro del valor.

#### **3.11. Impuestos a la renta única para la exportación de banano no producido**

Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del 1.50% al 1.75% sobre el total de las ventas brutas; en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado (Resoluciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería).

Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades señaladas en este artículo estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta. En aquellos casos en los que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos.

#### **3.12. Deterioro**

##### **Deterioro de activos financieros**

Para las cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean registradas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

Desde el 1 de enero del 2019, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado y valor razonable a través de otros resultados integrales. La metodología de deterioro aplicada se da en el momento que exista un aumento significativo en el riesgo de crédito.

#### **3.13 Activos Financieros**

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que un activo financiero presenta deterioro cuando existe evidencia objetiva de la ocurrencia de algún evento con efectos negativos sobre los flujos futuros estimados de efectivo de ese activo.

Los activos financieros significativos son evaluados sobre una base individual, mientras que el resto de los activos financieros son revisados en grupos que posean similares riesgos de crédito. Todas las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integrales.

### **3.14 Pasivos financieros**

#### *Clasificación, reconocimiento y medición*

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre 2019, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen "Cuentas por pagar a proveedores", "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", "Otras cuentas por pagar", "Préstamos con instituciones financieras" y "Obligaciones emitidas". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

#### *Cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar*

Las "cuentas por pagar a proveedores", "cuentas por pagar a entidades relacionadas" y "otras cuentas por pagar" son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de los mismos.

### **3.15. Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibirlos flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

### **3.16 Activos no financieros**

El valor de los activos no financieros de la Compañía, tales como maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario y activos intangibles, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar cualquier indicio de deterioro. Cuando algún evento o cambio

en las circunstancias indica que el valor en libros de tales activos se ha deteriorado, se estima su valor recuperable.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre 2019, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios de deterioro de activos no financieros como maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario; así mismo, basado en su plan de negocio, considera que no existen cuentas o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor neto de los activos podría no ser recuperable, no existiendo un deterioro en el valor según libros de estos activos.

### **3.17. Documentos y cuentas por cobrar**

COMPAÑÍA AGRIOFAN CIA. LTDA. realizó el análisis pormenorizado de cada uno de sus deudores basados en el estudio del posible retorno y recuperabilidad de los beneficios económicos de este tipo de activos, llegando a la conclusión que la provisión de incobrabilidad registrada al 31 de diciembre del 2019, refleja razonablemente el no retorno y recuperación del efectivo proveniente de la cartera mantenida a esa misma fecha.

### **3.18. Beneficios a empleados**

**Corrientes:** Corresponden principalmente a:

**Participación de los trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

**Vacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base del devengado.

**Décimo tercer y décimo cuarto sueldos:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

#### **Jubilación patronal y desahucio**

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

#### **Medición inicial y posterior**

Los planes de beneficios definidos pueden no estar financiados a través de un fondo, o por el contrario pueden estar financiados, total o parcialmente, mediante aportaciones realizadas por la entidad, y algunas veces por los empleados, a otra entidad, o a un fondo, que está separada legalmente de la entidad que informa, y es la encargada de pagar los beneficios a los empleados.

La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos supone los siguientes pasos:

- Determinar el déficit o superávit.
- Determinar el importe del pasivo por beneficios definidos netos.
- Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo.
- Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral.

Según el Art. 184 del Código del trabajo se establece que se pagará la bonificación de desahucio en todos los casos en los cuales las relaciones laborales terminen de conformidad al numeral 2 del artículo 169.

### **3.19 Impuesto a la renta corriente y diferido**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% sobre su base imponible, la cual se incrementa en (3) puntos porcentuales al 28% si los accionistas finales de la Compañías están domiciliados en paraísos fiscales también cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes.

Adicionalmente las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las exportadoras habituales, tendrán una rebaja de (3) puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta.

#### *Impuesto a la renta diferido*

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

### **3.20. Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general cuando

existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas de los estados financieros los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando los flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

### **3.21. Estimaciones contables**

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

### **3.22. Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos**

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la prestación de servicios, estos ingresos se presentan netos de impuestos las ventas, rebajas y/o descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a favor de la **COMPAÑIA AGRIOFAN CIA. LTDA.** y puedan ser confiablemente medidos.

Los gastos y costos se contabilizan por el método de causación.

### **3.23. Estado de Flujos de Efectivo**

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

### **3.24. Costos financieros**

Los costos financieros son registrados a medida que se devengan como gastos en el periodo en el cual se incurren.

### **3.25. Sistema contable**

El software contable que maneja la Compañía se llama "PAGUPA SOFT", proviene de terceros, su proveedor es el Ing. Ing. Paul Guzmán.

## **4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

### **4.1. Riesgo País**

En el año 2019, pese a las gestiones del Gobierno, el riesgo país del Ecuador disminuyó en comparación con el año 2018, pues el mercado asume que la colocación de bonos tiene su riesgo. Los problemas económicos y la estabilidad política confluyen para configurar este factor que busca ser mensurable eventualmente los cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales y a causa de estos problemas las Compañías ecuatorianas se pueden ver afectadas, por la falta de ingresos.

### **4.2. Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros tales como: riesgos de mercado (incluye: riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

El departamento de finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio y/o la Gerencia General. Dicho departamento identifica, evalúa y administran los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

El Directorio proporciona guías y principios para la administración general de riesgos, así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de concentración.

### **4.3. Riesgos de mercado**

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta: i) cambios y ajustes de tasas bancarias según los movimientos y publicaciones del Banco Central del Ecuador y ii) las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios y del comportamiento estadístico del endeudamiento de la Compañía, se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. La Compañía ha estimado que el impacto en la utilidad después de impuestos por un movimiento o variación y/o duración de tasas, no es significativo, dado que la mayor parte del endeudamiento es de corto plazo.

#### **4.4. Riesgo de crédito**

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en los depósitos bancarios, inversiones disponibles para la venta y en los préstamos y cuentas por cobrar a clientes y otro (corto y largo plazo).

#### **4.5. Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses, los cuales consideran los vencimientos de los activos y pasivos financieros y los planes de financiamiento futuros de la Compañía.

### **5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Incluye:

	<b>AÑO 2019</b>
Caja general	1,993.23
Bancos	<u>335.99</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,329.22</u></b>

### **6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Incluye:

	<b>AÑO 2019</b>
<b>Anticipo a proveedores</b>	
Marleny Mora Malla	13,168.54
Maritza Mery Lanchi Córdova	11,216.56
Klever Miranda Gonzaga	<u>3,034.03</u>
<b>Total</b>	<b><u>27,419.13</u></b>

## **7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Incluye:

	<b>AÑO 2019</b>
Retención en la fuente 1%	12,422.99
IVA Pagado	8,515.22
Retención en la fuente 1.5%	<u>346.92</u>
<b>Total</b>	<b><u>21,285.13</u></b>

(\*) Corresponde a crédito tributario del impuesto al valor agregado, generado compras y retenciones a favor de la Compañía.

## **8. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Al 31 de Diciembre del 2019, la Compañía posee activos biológicos por matas de banano, plantas vias en crecimiento USD25.815,23. En su medición inicial fueron valorados al valor razonable menos costos de venta, posterior a esto, no fue necesario realizar un ajuste al valor razonable de estos activos biológicos puesto que el importe en libros están de acuerdo a lo establecido por la administración. Los Estados Financieros se encuentran expresados a un valor razonable según con lo definido en la NIC 41, párrafo 24.

## **9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Incluye:

	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>ADICIONES</b>	<b>VENTA</b>	<b>SALDO FINAL</b>
Maquinaria y Equipo	78.963,09	-	-	78.963,09
Edificios	58.659,63	-	-	58.659,63
Vehículos	78.399,95	-	-	78.399,95
Otros	39.486,40	-	-	39.486,40
Terrenos	378.707,89	-	-	378.707,89
Plantación de banano	41.072,85	-	-	41.072,85
<b>Subtotal</b>	<b>675.289,81</b>	-	-	<b>675.289,81</b>

### **DEPRECIACION:**

Maquinaria y Equipo	76.247,53	-	-	76.247,53
Edificios	19.028,87	-	-	19.028,87
Vehículos	35.973,01	-	-	35.973,01
Otros	46.816,74	-	-	46.816,74
	<b>178.066,15</b>	-	-	<b>178.066,15</b>
<b>Total</b>	<b>497.223,66</b>	-	-	<b>497.223,66</b>

## **10. CUENTAS POR PAGAR**

Incluye:

**AÑO 2019**

Aerogripac S.A.	3.902,45
Agroinsumos Del Sur	3.564,00
Otros	16.862,68
<b>Total</b>	<b>24.329,13</b>

## **11. PROVISIONES SOCIALES**

Incluye:

	<b>AÑO 2019</b>
Décimo cuarto sueldo	3,120.14
Décimo tercer sueldo	<u>2,767.42</u>
<b>Total</b>	<b><u>5,887.56</u></b>

## **12. PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA**

Cumpliendo disposiciones legales, la conciliación de la base imponible para la participación a trabajadores e impuesto a la renta, fue determinada según detalle siguiente:

<b>12.1 CONCILIACIÓN PARA EL CALCULO DEL 15% TRABAJADORES</b>	<b>AÑO 2019</b>
Utilidad del ejercicio antes de deducciones	35,408.79
15% Participación trabajadores (*)	<b>5,311.32</b>
<b>12.2 CONCILIACIÓN PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>	
Utilidad de ejercicio antes de deducciones	35,408.79
(*) Gastos no deducibles	-
Base cálculo Imppto. Renta	35,408.79
25% Impuesto a la Renta causado	8,852.20
Retención en la fuente	-
Impuesto Salida de Divisas	-
<b>Distribución de utilidades</b>	
Utilidad del ejercicio	35,408.79
Pago del 15% trabajadores	5,311.32
Pago Impuesto a la renta	-
<b>Resultado Neto del periodo</b>	<b>30,097.47</b>

**d.- TASA IMPOSITIVA**

Durante el 2019 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor determinado en el anticipo del impuesto a la renta puesto a que fue mayor al del impuesto causado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la Compañía antes del cálculo del impuesto a la renta.

**13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Incluye:

	AÑO 2019		
	Porción Corriente	Porción largo plazo	Total
<b>BANCOS LOCALES</b>			
<b>BANCO DEL AUSTRO S.A.</b>			
Operación 545714, con vencimiento en octubre de 2023	36,942.67	126,114.66	163,057.33
<b>Total</b>	<b>36,942.67</b>	<b>126,114.66</b>	<b>163,057.33</b>
<b>BANCO DEL PICHINCHA S.A.</b>			-
Operación 3462092, con vencimiento en noviembre de 2020	3,881.10	17,237.80	21,118.90
<b>Total</b>	<b>3,881.10</b>	<b>17,237.80</b>	<b>21,118.90</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>40,823.77</b>	<b>143,352.46</b>	<b>184,176.23</b>

#### **14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Incluye:

**Año 2019**

Jean Pierre Aguilar	24.741,98
Pesoro Cia. Ltda.	19.091,42
Banamar Cia. Ltda.	8.328,37
Daniel Abraham Ordoñez Buchelli	6.905,25
Ing. Oswaldo Aguilar	6.226,65
Diego Guillermo Córdova Aguirre	5.166,35
Otros	41.460,45
<b>Total</b>	<b><u>111.920,47</u></b>

#### **15. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de **AGRIOFAN CIA. LTDA.** por US\$ 800.00 está integrado por 800 acciones ordinarias y nominativas, negociables por un valor de US\$ 1.00 cada una a valor nominal unitario.

Incluye:

**AÑO 2019**

Aguilar Pesantez Manuel Oswaldo	400.00
Aguilar Noblecilla Gesel Ivette	80.00
Aguilar Noblecilla Shirley Stephany	80.00
Aguilar Noblecilla Lilibeth Michelle	80.00
Aguilar Noblecilla Jean Pierre	80.00
Noblecilla Molina Shirley Geccel	80.00
<b>Total</b>	<b><u>800.00</u></b>

**(a) UTILIDADES RETENIDAS**

Está a disposición de los accionistas y puede ser capitalizada, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

**16. RESULTADOS ACUMULADOS**

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por un monto de USD274.531,24

La Superintendencia de Compañías, mediante resolución S.C.G.1C1.CPAIFRS.11.007 de septiembre del 2011 determinó que los ajustes provenientes por la adopción por primera vez de las "NIIF", y que se registraron en el patrimonio en esta cuenta y generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar un saldo deudor esté podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**17. DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS**

La distribución y pago de dividendos se deduce del patrimonio en el periodo en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

**18. INGRESOS OPERACIONALES**

Los ingresos del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019 están representados por la venta de banano orgánico por un monto de USD 587.742,04 a su principal Cliente Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador Bandecua S.A.

## **19. COSTO DE VENTA**

Incluye:

	<b>AÑO 2019</b>
Mano de obra	120.067,09
Fertilizantes	89.758,59
Mantenimiento plantaciones Agrícolas	39.885,26
Alimentación	28.859,05
Otros	148.455,62
<b>Total</b>	<b><u>427.025,61</u></b>

## **20. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Incluye:

	<b>AÑO 2019</b>
Sueldos	25.855,94
Beneficios sociales	21.857,11
Otros gastos	14.516,64
IESS por pagar	13.301,77
Mantenimiento e instalaciones	5.151,92
Alimentación y refrigerios	3.874,91
<b>Total</b>	<b><u>84.558,29</u></b>

## **21. SITUACIÓN FISCAL**

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente, los ejercicios económicos 2019, 2018 y 2017 se encuentran abiertos a revisión.

El Decreto ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento de R.O. 494 del 31 de diciembre del 2.004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2.005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con Compañías relacionadas.

## **22. DERECHOS DE AUTOR**

Cumpliendo disposiciones legales, descritas en Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, la Compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor, en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación, utilizados en su procesamiento informático.

## **23. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros de los años terminados el 31 de diciembre 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

## **24. INFORME TRIBUTARIO**

Por disposición establecida en el R.O 740 del 8 de enero del 2004 (Resolución 1071) el Servicio de Rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales; a la emisión de este informe, la Compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el emitir el dictamen sobre la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

## **25. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Mediante resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0013 con fecha 13 de noviembre del 2019 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros deroga las resoluciones SC.ICLDCCP.G.13.009 de fecha 11 de septiembre del 2013 y SC.ICLDCCP.G.14.003 de fecha 28 de febrero del 2014, eliminando así la obligación de consolidar estados financieros para las Compañías que pertenecen a Grupos Económicos determinados por el Servicio de Rentas Internas que no cumplen los parámetros de consolidación descritos en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados".

Según la Resolución No.SC.ICLDCCP. G.14.003 emitido por la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de la consolidación de estados financieros de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

Se exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que haya sido excluida de los grupos económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía si está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un grupo económico, por lo cual si se requiere del cumplimiento de esta disposición.

## **26. GRUPO ECONÓMICO**

De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, para fines tributarios, se define como grupo económico, al conjunto de partes, conformado por personas naturales y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades.

## **27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 del Servicio de Rentas Internas con fecha 27 de mayo del 2015 se estableció el contenido del Anexo de Operaciones con partes relacionadas y del Informe Integral de Precios de transferencia.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los USD15.000.000, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En relación a las exenciones del régimen de precios de transferencia se establece lo siguiente: en el Art. Enumerado Quinto de la sección segunda de la LRTI que "Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando":

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

AGRIOFAN CIA. LTDA. no está sujeta a la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, ni el Informe Integral de Precios de Transferencia debido a que el impuesto causado es superior al tres por ciento de sus ingresos gravados, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-000455 del Servicio de Rentas Internas con fecha 27 de mayo del 2015.

La Compañía mantiene transacciones relacionadas con sociedades, y cumple con sus disposiciones indicadas en la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004.

## **28. OTRAS REVELACIONES**

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmatrimoniales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

## **29. DISPOSICIONES LEGALES**

Las disposiciones que a continuación se indican y que son de aplicación obligatoria para la AGRIOFAN CIA. LTDA. Han sido verificadas sobre el fiel cumplimiento de las mismas, a continuación, se detallan dichas regulaciones:

- Mediante Resolución No. SC.DSC.G.13.011 del 10 de octubre del 2013, se expiden las normas que regulan el envío de la información que las Compañías sujetas a la vigilancia y control, que realizan ventas a crédito, deben reportar a la dirección Nacional de Registro de Datos Públicos - DINARDAP.
- El artículo 6 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 352 de 30 de diciembre de 2010, dispone que el Consejo Nacional Contra el Lavado de Activos, es una persona jurídica de derecho público, integrada por el Directorio y la Unidad de Análisis Financiero (UAFE), cuya representación legal, judicial y extra judicial, le corresponde al Director General;
- Que, el Directorio del Consejo Nacional Contra el Lavado de Activos, mediante Resolución No. CONCLA-2013- 0001 de 28 de mayo de 2013, resolvió nombrar al doctor Byron Ramiro Valarezo Olmedo, Director General de la Unidad de Análisis Financiero, de conformidad con lo dispuesto en la letra d) del artículo 8 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos;
- Que, el artículo 2 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos establece que la Unidad de Análisis Financiero (UAFE) es la dependencia competente para receptor toda clase de información y reportes relacionados con los delitos de lavado de activos y el financiamiento de delitos;
- Que, el artículo enumerado posterior al artículo 3 de la Ley Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos hace extensiva las referidas obligaciones de reporte, a más de las instituciones del sistema financiero y de seguros, a otros sujetos obligados, entre los que se encuentran: las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción;

- Que, mediante resolución No. UAFE-DG-SO-2014-001 de 27 de mayo de 2014, se emitió el Instructivo para la Prevención de los Delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de los Sujetos Obligados (Personas jurídicas) a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAFE), que derogó la resolución No. UAFE-DG-2012-0033 de 29 de marzo de 2012 publicada en el Registro Oficial No. 699 de 9 de mayo de 2012; Que, el artículo 2 del Instructivo *Ut Supra*, establece que: "Art. 2.- Los sujetos obligados a informar deberán obtener su respectivo código de registro en la Unidad de Análisis Financiero (UAFE), en un plazo máximo de noventa (90) días contados a partir de la fecha de publicación de la resolución de notificación como sujetos obligados, en el Registro Oficial; y, para el efecto deberán enviar la siguiente información a las oficinas de la UAFE".

### **30. EVENTOS SUBSECUENTES**

En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 y la fecha de emisión de este informe (20 de abril del 2020); en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Ministerio de Salud a través de acuerdo ministerial N° 00126-2020, del 11 de marzo del 2020, y el consecuente estado de excepción dispuesto a través del Decreto Ejecutivo N° 1017 por la presidencia de la república, el 16 de marzo del año 2020, a raíz de la pandemia decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) producto de la vertiginosa propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), las actividades públicas y particulares no esenciales fueron suspendidas, sin fecha cierta de reanudación, representando un evento sui generis, sin parangón en la historia reciente del país y la humanidad. Tal evento ha tomado al gobierno, empresarios y ciudadanía en general por sorpresa y sin planes de contingencia para afrontar la eventual crisis, significando la caída de sectores productivos y la falta de ingresos.

Hemos evaluado los posibles impactos que pudiere tener la Compañía como resultado de la emergencia sanitaria causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19); y, se concluye que no existen riesgos significativos que nos pudieren afectar como empresa en funcionamiento y por ende al principio de negocio en marcha.

-----